RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 151-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 7 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitd de fecha 28 de marzo de 2025, el docente Lurquin Marino Zambrano Ochoa, en su condición de docente Principal adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita licencia con goce de haber, por haber recibido invitación del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y la Universidad Evangélica Boliviana (UEB), en conjunto con la Sociedad Latinoamericana (SLCS) y la Sociedad Boliviana de la Ciencia del Suelo (SBCS), para asistir al "**XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo – Suelos Santa Cruz 2025"**, con la temática "Unidos por la Salud del Suelo", y participar como expositor con el proyecto: "Labranza y Niveles de Cobertura con residuos vegetales en el rendimiento de la cebada, Ayacucho, Perú", a desarrollarse del 24 al 27 de junio de 2025 en la Universidad Evangélica Boliviana, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Debido a la distancia, la docente solicita la licencia del **22 al 29 de junio de 2025;**

Que, mediante el Memorando Nº 01-2025-ACCA-DAAZ, de fecha 25 de marzo de 2025, el responsable del Área Académica de Cultivos Agrícolas, M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise, remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia la opinión favorable respecto a la solicitud de licencia presentada por el docente Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, para asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo – Suelos Santa Cruz 2025, cuyo lema es "Unidos por la Salud del Suelo". En dicho congreso, el docente presentará la ponencia titulada: "Labranza y niveles de cobertura con residuos vegetales en el rendimiento de la cebada, Ayacucho, Perú". La solicitud fue discutida en la sesión realizada el 24 de marzo de 2025, en la que los docentes del área tomaron conocimiento de la petición. El pleno acordó emitir una opinión favorable, destacando que la licencia no afectará el desarrollo de las labores académicas durante su duración;

Que, a través del Memorando N.º 167-2025-UNSCH-FCA, de fecha 14 de abril de 2025 la Facultad de Ciencias Agrarias remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia el expediente de la licencia por capacitación del docente Lurquin Marino Zambrano Ochoa, para opinión, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 190 del Reglamento General (parte I), aprobado con RCU Nº 578-2018-UNSCH-2018;

Que, mediante Memorando Nº 098-2025-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 22 de abril de 2025, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo A. Solano Ramos, remite al Responsable del Área Académica de Cultivos Agrícolas, M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise, la solicitud de licencia por capacitación para su corrección. En dicho memorando, se señala que, en la sesión celebrada el 21 de abril de 2025, el Pleno de Docentes del DAAZ puso a consideración la solicitud de licencia presentada por el docente Lurquin Marino Zambrano Ochoa. El acuerdo

fue devolver la solicitud para corregir la parte académica relacionada con el desarrollo de las labores, de acuerdo con el calendario de actividades académicas y administrativas 2025-I;

Que, mediante Memorando N.º 019-2025/DAAZ-FCA-UNSCH/LMZO, de fecha 22 de abril de 2025, el docente Lurquin Marino Zambrano Ochoa solicita al Responsable del Área Académica de Cultivos Agrícolas la consideración y aprobación para su participación en el **XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo "Suelos Santa Cruz 2025"**, con la temática "Unidos por la Salud del Suelo". En este evento, el docente presentará la ponencia titulada: "Labranza y niveles de cobertura con residuos vegetales en el rendimiento de cebada, Ayacucho, Perú**"**. Además, señala que las labores académicas correspondientes al dictado de las clases teóricas y prácticas (12 sesiones) concluirán antes de la fecha del Congreso. Las evaluaciones teóricas y prácticas serán asumidas por los profesores Rolando Bautista y Edgar Tenorio, y las demás actividades académicas se realizarán a su retorno, conforme al calendario académico 2025-I;

Que, mediante el Memorando Nº 02-2025-ACCA-DAAZ, de fecha 23 de abril de 2025, el responsable del Área Académica de Cultivos Agrícolas, M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise, remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia la corrección de la opinión favorable, en la que precisa que, durante la ausencia del Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, las labores académicas de las asignaturas Introducción a la Agricultura (PV-181) y Botánica Agrícola (PV-281), pertenecientes a la Escuela Profesional de Agronomía, serán asumidas por los docentes Dr. Rolando Bautista Gómez e Ing. Edgar Tenorio Mansilla;

Que, mediante Memorando Nº 117-2025-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 29 de abril de 2025, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, Dr. Rómulo A. Solano Ramos, remite al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias la solicitud de licencia por capacitación del docente Lurquin Marino Zambrano Ochoa. Informa que, en la sesión ordinaria del Pleno de Docentes del DAAZ, celebrada el lunes 28 de abril de 2025, se aprobó la solicitud presentada por el mencionado docente para participar, bajo la modalidad de presentación oral, con el trabajo titulado: "Labranza y niveles de cobertura con residuos vegetales en el rendimiento de cebada, Ayacucho, Perú", en el XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo "Suelos Santa Cruz 2025", que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 22 al 29 de junio de 2025. Asimismo, adjunta la opinión favorable del Área Académica de Cultivos Agrícolas;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285, numeral 14, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30 de abril de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia con goce de haber, **del 22 al 29 de junio de 2025** al docente **LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA**, para que asista al "**XXIV Congreso**

Latinoamericano de la Ciencia del Suelo – Suelos Santa Cruz 2025", que se desarrollará del 24 al 27 de junio de 2025 en la Universidad Evangélica Boliviana, en Santa Cruz de la Sierra, **Bolivia**, con la temática **"Unidos por la Salud del Suelo"**, y en el cual participará como expositor con el proyecto titulado: "Labranza y niveles de cobertura con residuos vegetales en el rendimiento de cebada, Ayacucho, Perú".

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución al Rector, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Rectorado
DAAZ
URH
Interesado
Archivo
FER/emhp